



DICTAMEN DEL JURADO
Carrera Docente

Departamento: **Matemática y Estadística.** Expte: **07-2020-00071** Fecha: **07-04-2020**

Cátedra: **“Matemática I” y “Matemática II”**

Cargo: **Jefe de Trabajos Prácticos**

Dedicación: **Simple**

Postulante Inscripto: **Prof. María Isabel GONZALEZ.**

En la Ciudad de Corrientes, a los siete (7) días del mes de abril del año 2021, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 11.604/21 CS, siendo las 8 horas, se reúne a través de la plataforma virtual zoom la Comisión Evaluadora, compuesta por los docentes: Ing.en Constr. (Mgter) Julio C. ACOSTA, Ing. Agr. Sergio CACERES MORAL e Ing. Agr. (Mgter.) Marco Daniel CHABBAL, designada por Resolución N° 10.924/19 para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Nicolás ALBARENGA

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Secretaría Académica, está presente en la entrevista a los efectos instrumentar las acciones necesarias para llevar a cabo la reunión y garantizar la confección del acta correspondiente.

- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación de acuerdo al siguiente detalle y valorización de: 1) Títulos y antecedentes. 2) Plan de actividades docentes y de investigación; 3) Entrevista personal. 4) Dictamen

1. Títulos, antecedentes y actividad desarrollada en los últimos años en la asignatura:

La docente concursada posee Título de Profesora en Matemática y Cosmografía expedido por la FaCENA UNNE en el año 1998. Se desempeña como docente en el nivel medio desde el año 1999 y se inició en la docencia universitaria en el año 2012 en que accedió al cargo objeto de la presente convocatoria a carrera docente.

Se desempeñó en Matemática I y en Matemática II al frente de un grupo de trabajos prácticos desde su inicio en la docencia; es Jefe de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple en Matemática B y en Matemática C de la carrera Ingeniería Industrial de la FCA UNNE desde el año 2017.

Asistió a un Taller de “Enseñar promoviendo competencias” y a un Seminario de “Lógica y Matemática Computacional” donde se abordaron aspectos didácticos y pedagógicos, y disciplinares respectivamente.

2. Plan de Actividades Docente: El Plan de Actividades docente que presenta es acorde al cargo, realizable en el tiempo previsto. Propone actividades que se condicen con el logro de los objetivos propuestos en la asignatura y con uso de NTICs.

El Informe institucional del control de gestión produce un dictamen satisfactorio favorable a la continuidad de la docente convocada y el Informe del profesor responsable de la asignatura se expide favorablemente en cada uno de los ítems que prevee la reglamentación vigente.



- 3. Entrevista:** Se abordaron cuestiones pedagógicas y didácticas acerca de las cuales la docente convocada expresa sus pareceres, tanto en las clases presenciales como en los tiempos actuales de virtualidad, evidenciando inquietud por la formación de los alumnos tanto en lo cuantitativo como cualitativo. Manifiesta disposición de trabajo con alumnos que tengan necesidades especiales de recuperación de contenidos, evidenció un conocimiento de la realidad académica de los alumnos ingresantes que cursan la asignatura Matemática I. Describió las acciones de apoyo académico y de organización que se brinda a los alumnos desde las cátedras en las que trabaja, mencionando las herramientas informáticas utilizadas en el año 2020 con motivo de la virtualidad impuesta.

- 4. Dictamen:** Esta Comisión Evaluadora, entiende que la Prof. María Isabel González tiene méritos suficientes para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento Matemática y Estadística, con funciones en las Cátedras de “Matemática I” y “Matemática II” de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste; por lo que este Jurado por unanimidad aconseja la continuidad en el cargo antes mencionado por el máximo término que establece la reglamentación del Régimen General de Carrera Docente en vigencia.

Por lo tanto, se da por concluida esta evaluación, a siendo las 9.30 horas del día 07 de abril de 2021.

Ing. en Constr. (Mgter) Julio C. ACOSTA

Ing. Agr. Sergio Caceres **MORAL**

Ing. Agr. (Mgter.) Marcos D. CHABBAL